



GESTIÓN de SUBVENCIONES

DIRU LAGUNTZA KUDEAKETA

# MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES

MEC 2017

## OBJETO:

Proyectos de inversión destinados a la modernización de equipamientos comerciales realizados por empresas radicadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

## ACCIONES SUBVENCIONABLES:

- a) Las inversiones dirigidas a la reforma y modernización del local, el mobiliario y los equipamientos necesarios para el desarrollo de la actividad comercial y sus elementos, tanto internos, como externos, incluyendo los rótulos comerciales. (3.000 € de inversión mínima)
- b) Balanzas electrónicas de mercaderías, equipos informáticos, aplicaciones y complementos de los mismos, siempre y cuando estén integrados en los procesos de comercialización o destinados a la gestión empresarial. (900 € de inversión mínima)

## BENEFICIARIOS:

Pequeñas y medianas empresas cuya actividad principal, en cuanto al volumen de negocio, sea comercial. Mínimamente deben contar con un año de actividad.

## CUANTIA DE LAS AYUDAS:

La cuantía máxima será de 12.000€ y en ningún caso el porcentaje de subvención podrá ser superior al 25% de la inversión total admitida.

- Subvención a fondo perdido del 20% para inversiones comprendidas en el grupo B
- Subvención a fondo perdido del 15% para inversiones comprendidas en el grupo A

## PLAZO DE SOLICITUD:

**Presentación de las solicitudes: hasta el 17 de julio 2017**  
O hasta agotar el presupuesto de fondos destinado al programa de ayudas.